

GABRIEL A. FERRO
SECRETARIO

Decreto N° 4/95

Horonkump 12 de Enero de 1995

Visto:

La finalización de los obras de construcción del nuevo edificio municipal.

y considerando:

que se trata de la concreción de una importante obra para el Municipio.

que es necesario determinar la fecha de inauguración y traslado del funcionamiento administrativo al nuevo edificio.

Por ello:

el Presidente de la Honorable Junta de Fomento de Horonkump

Decreto

Art 1º) Disponerse el traslado del funcionamiento administrativo al nuevo edificio municipal y su inauguración para el día 13 de Enero de 1995 a partir de las 11 horas.

Art 2º) Regístrase, publíquese, ordénese.

GABRIEL A. FERRO
SECRETARIO



[Handwritten signature]